ADENDA N° 02

PROCESO CONTRACTUAL DE LICITACION PUBLICA
No. LP-SADEA-008-2026

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA ORIENTADA A GARANTIZAR EL SUMINISTRO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA Y LA CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA
"

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011; se permite expedir la presente Adenda con la finalidad de, modificar el pliego de condiciones definitivo, lo anterior teniendo en cuenta la procedencia de observaciones presentadas por los oferentes.

I. Modificar parcialmente el numeral 4.3..1.1 EXPERIENCIA GENERAL, del pliego de condiciones definitivo del proceso contractual de la **LICITACION PUBLICA No. LP-SADEA-008-2026**, la cual quedará, así:

4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL Anexo No. (10)

"El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución y terminación de máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso, cada contrato deberá acreditar el suministro de mínimo 10 unidades de almacenamiento.

Los contratos aportados deberán guardar relación con la naturaleza y alcance del objeto contractual y acreditar la ejecución de actividades relacionadas con el suministro, instalación, integración, puesta en funcionamiento o mantenimiento de sistemas, equipos, bienes o componentes destinados al almacenamiento, manejo, medición, monitoreo, aprovechamiento o gestión del recurso hídrico.

Para efectos de la acreditación de experiencia podrán considerarse, entre otras, actividades relacionadas con:

a) Suministro e instalación de tanques, reservorios o sistemas de almacenamiento de agua.
b) Suministro e instalación de sistemas de captación, almacenamiento, conducción o aprovechamiento de agua.
c) Suministro, instalación o puesta en funcionamiento de equipos de medición de nivel, precipitación u otras variables hidrometeorológicas.
d) Suministro e instalación de estaciones hidrometeorológicas o hidroclimatológicas.
e) Suministro, integración o puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo ambiental o de variables asociadas al recurso hídrico.
f) Suministro de equipos, dispositivos, accesorios o componentes técnicamente afines a los requeridos para la ejecución del proyecto.

No será necesario que el objeto de los contratos aportados sea idéntico al objeto del presente proceso, siempre que las actividades ejecutadas guarden relación técnica, funcional y material con los bienes y actividades que hacen parte del alcance contractual.

Los contratos aportados para efectos de la acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en la totalidad de los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
20142900	Tanques y Recipientes Almacenadores
24111800	Tanques y Cilindros y sus Accesorios
411119000	Instrumentos Indicadores y de Registro
41113600	Equipo de Medición y Comprobación Eléctrica
41114300	Instrumentos Hidrológicos
47101500	Equipo para el Tratamiento y Suministro de Agua
77101600	Planeación Ambiental

LAS DEMÁS CONDICIONES DEL PROCESO CONTINÚAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

La presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Esta Adenda hace parte integrante del proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SADEA-008-2026.**

Dada en Sibate – Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Original Firmado

LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA